

ACTA NÚMERO VEINTIDÓS GUION ONCE GUION VEINTE VEINTIUNO, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS, DE FORMA PRESENCIAL EN LAS INSTALACIONES DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGIA DE COSTA RICA, EN PINARES DE CURRIDABAT.

**MIEMBROS PRESENTES:**

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Yancy Solano Chacón, M.PsC	Vicepresidencia
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Dra. María Teresa Sánchez Lurueña, M.PsC	Vocalía I
Licda. Miriam Méndez Montero	Vocalía II
Dr. Juan Pablo Cordero Quesada, Lic	Vocalía III

**ASISTEN:**

M.PsC. María Elena Murillo Echeverría	Fiscalía
Licda. Claribet Morera Brenes	Directora Ejecutiva
Lic. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

**OBSERVADORES(AS):**

Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda	Vicepresidencia
Dra. Mabel Ramírez Pérez, M.PsC	Vocalía II
Lic. Eddy Hernández Sandino	Vocalía III
Dr. Javier Rojas Elizondo, PhD	Tesorero

**RESPONSABLE DEL ACTA:**

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

**ARTÍCULO I**

Comprobación Quórum.

**ARTÍCULO II**

Aprobación de la agenda.

Se toma nota. Se aprueba la agenda.

**ARTÍCULO III**

Aprobación de Acta

Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N.º 21-11-2020 del lunes 16 de noviembre del 2020 y el Acta Extraordinaria N.º 10-11-2020 del martes 24 de noviembre del 2020.

**ACUERDO: JD.CPPCR-834-2021**

Dar por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N.º 21-11-2020 del lunes 16 de noviembre del 2020 y el Acta Extraordinaria N.º 10-11-2020 del martes 24 de noviembre del 2020.

**ARTÍCULO IV**

Correspondencia Externa

1. **Correo recibido el 01 de noviembre de la señora Ana Calderón. Asunto:** Remite consulta sobre acciones del Colegio ante la Dirección General de Servicio Civil.

**ACUERDO: JD.CPPCR-835-2021**

Responder a la señora Ana Calderón, por medio de oficio que indique;

Reciba un cordial saludo de parte de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

En atención a correo recibido el 01 de noviembre donde remite consulta sobre acciones del Colegio ante la Dirección General de Servicio Civil, nos permitimos informarle que, el Colegio se encuentra en el proceso de constitución del perfil de Profesional Clínico Especialista. Una vez aprobado dicho perfil por el Ministerio de Salud y publicado en la Gaceta, se contará con los insumos necesarios para oficializar como Colegio las dos condiciones posibles de Clínico, ya sea general o especialista, quedando a criterio del empleador con base en sus necesidades si opta por la contratación de uno u otro, o por la contratación de ambos tipos para el ejercicio de la clínica.

Es importante aclarar que si bien una organización puede contratar licenciados para ejercer la Psicología Clínica con base en el perfil que ya publicamos, también una organización puede aducir que, por la complejidad de la tarea clínica que se realiza, únicamente contratarán clínicos especialistas, en cuyo caso el posgrado seguirá siendo para esa institución requisito imprescindible, ya que, una cosa es el perfil laboral que crea cada patrono a criterio propio con sus requisitos mínimos y otra cosa es el perfil profesional que oficializa nuestro colegio.

Una vez tengamos ambos perfiles será tarea del Colegio educar a los empleadores para que reconozcan ambas posibilidades, teniendo claro que la decisión de contratación según perfil laboral es resorte exclusivo del patrono.

Aunado a lo anterior, se considera viable que en cada organización; funcionarios y patronos analicen el tema y puedan llegar a consensos, poniendo en práctica el diálogo entre ambos.

Sin más por el momento y esperando haber abordado su consulta de la mejor manera, se suscribe;

2. **Correo recibido el 04 de noviembre de la señora Catalina Blanco Sánchez, Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial de Costa Rica. Asunto:** Remiten nota en solicitud de colaboración y apoyo en la divulgación del instrumento de consulta para el proceso de co-creación de la Política Anticorrupción del Poder Judicial.

**ACUERDO: JD.CPPCR-836-2021**

Trasladar a la Oficina de Comunicación, la información compartida por la señora Catalina Blanco Sánchez de la Oficina de Cumplimiento del Poder Judicial de Costa Rica, con la finalidad de que socialice la información con el gremio a través de correo electrónico, con el objetivo de que puedan valorar si desean o no llenar el instrumento compartido.

3. **Correo recibido el 04 de noviembre de la Dra. Mariela Alfaro Segura Secretaria Junta de Vigilancia de Drogas Estupefacientes del Ministerio de Salud. Asunto:** Remite oficio MS-JVD-392-11-2021, en el que informan ACUERDO 17, referente a solicitar a este Colegio Profesional que recuerde a los agremiados que para los casos que se considere que los pacientes que requieran tratamientos farmacológicos se deben remitir al médico correspondiente, el cual es encargado de la valoración médica y farmacológica de los pacientes.

**ACUERDO: JD.CPPCR-837-2021**

- A) Brindar acuse de recibido al oficio MS-JVD-392-11-2021, compartido por la Dra. Mariela Alfaro Segura, Secretaria de la Junta de Vigilancia de Drogas Estupefacientes del Ministerio de Salud.
- B) Trasladar a la Oficina de Comunicación, la información compartida por la Dra. Mariela Alfaro Segura, Secretaria de la Junta de Vigilancia de Drogas Estupefacientes del Ministerio de Salud, con la finalidad de que socialice la información con el gremio.
- C) Indicar a la Dra. Mariela Alfaro Segura que, en el mismo sentido en que se atiende la solicitud; agradecemos se inste a los profesionales en medicina a recibir con apertura y prioridad las referencias realizadas por Psicólogos.

4. **Correo recibido el 04 de noviembre del Ministerio de Hacienda. Asunto:** Remiten oficio DM-1144-2021, referente a aclaración sobre el techo de crecimiento del Presupuesto.

**Se toma nota.**

5. **Correo recibido el 05 de noviembre de la Asamblea de Trabajadores y Trabajadoras del Banco Popular. Asunto:** Comparten Comunicación del acuerdo N° 9-702-2021, enviado a la Caja Costarricense de Seguro Social, en relación al Reglamento del Seguro de Invalidez Vejez y Muerte de la CCSS, para conocimiento de este cuerpo directivo.

**Se toma nota.**

6. **Correo recibido el 10 de noviembre de Jessica Gonzáles Noguera y Carolina Agüero Hidalgo, estudiantes egresadas de la carrera de Psicología de la UCR. Asunto:** Remiten Solicitud de Colaboración sobre difusión de una encuesta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-838-2021**

- A) Informar a la Comisión para el Fortalecimiento de la investigación en Psicología que, en vista de la gran cantidad de solicitudes de divulgación que ingresan a este Colegio Profesional, se solicita su apoyo para que previo a proceder con la divulgación de encuestas y otros documentos de origen técnico; ellos como Comisión del CPPCR, puedan confirmar que la información reúne los estudios básicos de un documento serio.
- B) Trasladar a la Comisión para el Fortalecimiento de la investigación en Psicología, la solicitud de difusión de una encuesta, compartida por las señoras Jessica González Noguera y Carolina Agüero Hidalgo, estudiantes egresadas de la carrera de Psicología de la UCR, con la finalidad de contar con su revisión y visto bueno para proceder con su divulgación.
- C) En caso de contar con aval por parte de la comisión, se instruye a la Oficina de Comunicación que proceda con la divulgación correspondiente.

7. **Correo recibido el 12 de noviembre de Mariana Méndez, estudiante de la UCR. Asunto:** Remite solicitud de colaboración en encuesta sobre primeros auxilios psicológicos.

**ACUERDO: JD.CPPCR-839-2021**

Trasladar a la Coordinadora del CAPP, la solicitud de colaboración en encuesta sobre primeros auxilios psicológicos, compartida por la señora Mariana Méndez, estudiante de la UCR, con la finalidad de que esta se remita a los funcionarios voluntarios y pasantes del CAPP para que puedan llenar el cuestionario según corresponda.

8. **Correo recibido el 12 de noviembre de la señora Lucía Arrieta Hernández, Asistente de Fiscalía del Sistema de Gestión de certificados ISO. Asunto:** Remite convocatoria a reunión virtual respecto a afectación por la implementación de la regla Fiscal en Colegios Profesionales.

**ACUERDO: JD.CPPCR-840-2021**

Se instruye a la Fiscalía, a la Dirección Ejecutiva de este Colegio Profesional y al Asesor Legal de Junta Directiva, para que participen en esta importante reunión convocada por la Fiscalía del Sistema de Gestión de certificados ISO, con la finalidad de abordar el tema sobre la afectación por la implementación de la regla Fiscal en Colegios Profesionales.

**ARTÍCULO V**

Correspondencia Interna

1. **Correo recibido el 2 de noviembre de Giovanni León Sanabria, Editor Revista. Asunto:** Remiten Plan de trabajo y Presupuesto 2022 de la Revista Costarricense de Psicología, para conocimiento de la Junta Directiva.

**ACUERDO: JD.CPPCR-841-2021**

- A) Se traslada a la Dirección Ejecutiva el Plan de trabajo y Presupuesto 2022 de la Revista Costarricense de Psicología con la finalidad de que pueda ser revisado y se realicen las observaciones correspondientes, previo a la aprobación por parte de este cuerpo directivo.
- B) Solicitar a la Revista Costarricense de Psicología que informen a este cuerpo directivo, el estado actual en la gestión del nombramiento del(a) nuevo(a) director(a) de la revista.

**2. Correo recibido el 3 de noviembre de Ana Rocío Barquero Brenes, miembro de la Comisión Académica Curricular. Asunto:** Remite nota de renuncia como miembro de la Comisión.

**ACUERDO: JD.CPPCR-842-2021**

- A) Dar por recibida la renuncia de la señora Ana Rocío Barquero Brenes, como miembro de la Comisión Académica Curricular y agradecer su tiempo servido en esta.
- B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.
- C) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento a la señora Barquero por su colaboración en dicha Comisión.

**3. Correo recibido el 5 de noviembre de la Oficina de Capacitaciones e Integración. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-OCI-113-2021 a lista de profesionales ha juramentarse el viernes 03 de diciembre.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (A)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rojas Hidalgo María Vanessa, documento de identidad número 205900879, Código 12359, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (B)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Roldán Castillo Johanna Cristina, documento de identidad número 109280015, Código 12360, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (C)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Alfaro Beirute Ariadna Auxiliadora, documento de identidad número 117440375, Código 12361, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (D)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mora Castrillo Carolina, documento de identidad número 110200642, Código 12362, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (E)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Garita Leitón José David, documento de identidad número 304450666, Código 12363, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (F)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mora Barrantes Herrol, documento de identidad número 110600920, Código 12364, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (G)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Valverde Alvarado Sindy Patricia, documento de identidad número 109670743, Código 12365, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (H)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rivera Jiménez Ana Virginia, documento de identidad número 603130075, Código 12366, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (I)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Young López María Marta, documento de identidad número 111350753, Código 12367, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (J)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Salazar Quirós Cindy Patricia, documento de identidad número 113620154, Código 12368, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (K)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calvo Quesada Carolina Vanessa, documento de identidad número 113320905, Código 12369, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (L)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Carrillo Herrera Yahaira, documento de identidad número 206260307, Código 12370, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (M)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Astúa Aguilar Katherine Michel, documento de identidad número 402130102, Código 12371, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (N)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Urbina Martínez Saribel del Socorro, documento de identidad número 800910267, Código 12372, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (Ñ)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Fernández Ramírez Yuriko Hoyuki, documento de identidad número 114110829, Código 12373, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (O)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Villalobos Cerdas Marta, documento de identidad número 401790686, Código 12374, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (P)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vargas Salazar Jeffry Manrique, documento de identidad número 111190744, Código 12375, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (Q)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Campos Arguedas Elida María, documento de identidad número 109980340, Código 12376, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (R)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de González Ramírez Mariana de los Ángeles, documento de identidad número 207350116, Código 12377, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (S)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Blandón Rodríguez Ericka, documento de identidad número 113940576, Código 12378, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (T)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Castillo Cascante María del Rosario, documento de identidad número 304980507, Código 12379, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (U)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Jiménez Gólcher Alexa María, documento de identidad número 116090489, Código 12380, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (V)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Fonseca Aguilar Lizbeth, documento de identidad número 108230560, Código 12381, graduada de Licenciatura por Universidad La Salle.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (W)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Leiva Conejo Karla Vanessa, documento de identidad número 112600755, Código 12382, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (X)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Delgado Gómez Ángela María, documento de identidad número 155828044323, Código 12383, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (Y)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mejías Sosa María Fernanda, documento de identidad número 112860376, Código 12384, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (Z)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Muñoz Lizano Manuel Antonio, documento de identidad número 104870193, Código 12385, graduada de Licenciatura por Universidad Autónoma de Monterrey.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AA)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Araya Rodríguez Adriana, documento de identidad número 115600327, Código 12386, graduada de Licenciatura por Universidad Autónoma de Centroamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AB)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Alvarado Heitman Melissa Sofía, documento de identidad número 117530712, Código 12387, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AC)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Delgado Fonseca Cindy, documento de identidad número 206490609, Código 12388, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AD)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vásquez Azofoifa Ana Victoria, documento de identidad número 114260799, Código 12389, graduada de Licenciatura por Universidad La Salle.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AE)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de López Morales Jennifer Vanessa, documento de identidad número 702600851, Código 12390, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AF)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mata Aguilar Wendy, documento de identidad número 110970208, Código 12391, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AG)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Vega Herrera Marisol, documento de identidad número 107620232, Código 12392, graduada de Licenciatura por Universidad La Salle.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AH)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mora Herrera Kristel María, documento de identidad número 117680385, Código 12393, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AI)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Delgado Vásquez Carolina, documento de identidad número 112610268, Código 12394, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AJ)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Murillo Sanabria Natalia, documento de identidad número 117990549, Código 12395, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AK)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mena Ramírez Carolina María, documento de identidad número 402240511, Código 12396, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AL)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Segura Umaña Gabriela Alexandra, documento de identidad número 115620958, Código 12397, graduada de Licenciatura por Universidad Nacional.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AM)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Bonilla Víquez Oscar Gerardo, documento de identidad número 112390513, Código 12398, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AN)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Salazar Chaves Walter Alejandro, documento de identidad número 107750460, Código 12399, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AÑ)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Barquero Herra Rebeca, documento de identidad número 116440635, Código 12400, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AO)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calero Hernández Erick Manuel, documento de identidad número 0, Código 12401, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AP)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Salazar Arce María José, documento de identidad número 402230052, Código 12402, graduada de Licenciatura por Universidad Central.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AQ)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Sandoval Bellido Karla Paola, documento de identidad número 503830744, Código 12403, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AR)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rodríguez Porras María, documento de identidad número 115440883, Código 12404, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AS)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Ruiz Cortés Melanie Fiorella, documento de identidad número 402200262, Código 12405, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AT)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Montero Sandí María del Milagro, documento de identidad número 110880659, Código 12406, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AU)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Centeno Amador Aracely del Carmen, documento de identidad número 801400237, Código 12407, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AV)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Mesén Morales Tiffany Tatiana, documento de identidad número 402340145, Código 12408, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AW)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Madrigal Murillo Melissa, documento de identidad número 115710077, Código 12409, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AX)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Sánchez Núñez María José, documento de identidad número 402230801, Código 12410, graduada de Licenciatura por Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AY)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Estepa Rodríguez Diana Alejandra, documento de identidad número 801360021, Código 12411, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (AZ)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Morales Durán Yoxelin Tatiana, documento de identidad número 702090534, Código 12412, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BA)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Araya Jiménez Fernando José, documento de identidad número 112030864, Código 12413, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BB)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Calvo Cascante Norma, documento de identidad número 106860147, Código 1323, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BC)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Solano Jiménez Mauricio, documento de identidad número 112180529, Código 12415, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BD)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Artavia Arguedas Jason Alberto, documento de identidad número 402040403, Código 12416, graduada de Licenciatura por Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BE)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Roa Cuadra Alejandra Massiel, documento de identidad número 155835574507, Código 12417, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BF)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de López Porras Kendry Lucía, documento de identidad número 112750255, Código 12418, graduada de Licenciatura por Universidad Latina.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BG)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Moreira Retana Daniela, documento de identidad número 402390203, Código 12419, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BH)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Monge Fallas Jorge Arturo, documento de identidad número 108820153, Código 12420, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BI)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Montero Trejos Yohana Marcela, documento de identidad número 304520193, Código 12421, graduada de Licenciatura por Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BJ)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Morera Salas Ana Patricia, documento de identidad número 402030366, Código 12422, graduada de Licenciatura por Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BK)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Oviedo Serrano Rebeca, documento de identidad número 402240522, Código 12423, graduada de Licenciatura por Universidad Hispanoamericana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BL)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Losilla Delgado Rodrigo José, documento de identidad número 116420986, Código 12424, graduada de Licenciatura por Universidad Fidélitas.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BM)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Peña Zúñiga Elena, documento de identidad número 504060758, Código 12425, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BN)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Alemán Mejías Roxana María, documento de identidad número 207300456, Código 12426, graduada de Licenciatura por Universidad de Costa Rica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BÑ)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Rojas Benavides Gloriana, documento de identidad número 305170154, Código 12427, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BO)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Solano Blanco Lucía Milagro, documento de identidad número 206660508, Código 12428, graduada de Licenciatura por Universidad de Iberoamérica.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BP)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Corrales Jiménez Valeria María, documento de identidad número 116630472, Código 12429, graduada de Licenciatura por Universidad Latinoamericana Ciencia y Tecnología.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BQ)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Obando Leandro Beatriz Juanita, documento de identidad número 304110575, Código 12430, graduada de Licenciatura por Universidad Americana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BR)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Sibaja Ugalde Cristin, documento de identidad número 402010221, Código 12431, graduada de Licenciatura por Universidad Centroamericana de Ciencias Sociales.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

**ACUERDO: JD.CPPCR-843 (BS)-2021**

- A) Aprobar la solicitud de incorporación al Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica de Zamora Barboza Dahiana Shyrlene, documento de identidad número 303670674, Código 12432, graduada de Licenciatura por Universidad Americana.
- B) Notificar a la persona interesada, a la Oficina de Incorporación, a la Oficina de Cobros y a la Administración.

- 4. Correo recibido el 8 de noviembre de la Comisión de Psicología Forense. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CPF-03-2021, en cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-710-2021, en el que, en atención al comunicado compartido por las personas pensionadas y ex funcionarias del Sistema Penitenciario Costarricense, esta Junta Directiva uniéndose a su preocupación y procedió a trasladar ese documento a la Comisión de Psicología Forense y a la Comisión de Derechos Humanos de nuestro Colegio, con la finalidad de valorar alternativas de apoyo a su propósito, desde el CPPCR, por lo que la Comisión procede a brindar su observación.

**ACUERDO: JD.CPPCR-844-2021**

Trasladar a la Fiscalía de este Colegio Profesional, el oficio CPPCR-CPF-03-2021, compartido por la Comisión de Psicología Forense en cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-710-2021; con la finalidad de que puedan proceder según lo sugerido por la Comisión.

- 5. Correo recibido el 8 de noviembre de la Fiscalía. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-F-749-2021 en atención y cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-552-2021 en el que se les solicitó que valoraran conjunto con la Comisión Académica Curricular, una metodología que permita clarificar las limitaciones de los colegiados con grado de Bachilleres, en el campo de acción de la Ciencia Psicológica, hasta que obtengan su Licenciatura.

**ACUERDO: JD.CPPCR-845-2021**

En atención al oficio CPPCR-F-749-2021, la Junta Directiva agradece la información compartida por la Fiscalía, a través de oficio CPPCR-F-749-2021 en atención y cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-552-2021 en el que se les solicitó que valorarán conjunto con la Comisión Académica Curricular, una metodología que permita clarificar las limitaciones de los colegiados con grado de Bachilleres, en el campo de acción de la Ciencia Psicológica, hasta que obtengan su Licenciatura.

- 6. Correo recibido el 8 de noviembre de la Fiscalía. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-F-747-2021, en cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-574-2021 en el que se les solicitó la organización de un grupo de trabajo, para que elaboren un criterio técnico respecto a lo mencionado por el señor Carlos Leiva, sobre

el proyecto de Ley N°9958, publicada el 6 de marzo del 2021, el cual hace referencia a Regular el uso del polígrafo para determinar rasgos de confiabilidad en los cuerpos de policía y seguridad nacional, para contar con un documento base para que en caso de ser necesario se pueda brindar el criterio sobre esta temática.

**ACUERDO: JD.CPPCR-846-2021**

Se brinda acuse de recibido al oficio CPPCR-F-747-2021, emitido por la Fiscalía, en cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-574-2021, en el que se les solicitó la organización de un grupo de trabajo, para que elaboren un criterio técnico respecto a lo mencionado por el señor Carlos Leiva, sobre el proyecto de Ley N°9958, publicada el 6 de marzo del 2021, el cual hace referencia a Regular el uso del polígrafo para determinar rasgos de confiabilidad en los cuerpos de policía y seguridad nacional, para contar con un documento base para que en caso de ser necesario se pueda brindar el criterio sobre esta temática; y en atención a ello, se avala criterio emitido y se archiva como recurso para futuras consultas al respecto.

- 7. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano.**  
**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CIGDH-40-2021, referente a distintas recomendaciones respecto a la web del Colegio.

**ACUERDO: JD.CPPCR-847-2021**

Se traslada el tema de "Revisión de oficio CPPCR-CIGDH-40-2021, emitido por la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, referente a distintas recomendaciones respecto a la web del Colegio", para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°23-12-2021 el próximo 1° de diciembre.

- 8. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano.**  
**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CIGDH-41-2021, con relación a recomendación para evitar duplicidad de proyectos entre Comisiones.

**ACUERDO: JD.CPPCR-848-2021**

Se traslada el tema de "Revisión de oficio CPPCR-CIGDH-41-2021, emitido por la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, con relación a recomendación para evitar duplicidad de proyectos entre Comisiones", para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°23-12-2021 el próximo 1° de diciembre.

- 9. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano.**  
**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CIGDH-42-2021, referente a solicitud de valorar posibilidad de crear método de pago a cuotas para las capacitaciones que brinda este Colegio Profesional.

**ACUERDO: JD.CPPCR-849-2021**

Se traslada el tema de "Revisión de oficio CPPCR-CIGDH-42-2021, emitido por la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, referente a solicitud de valorar posibilidad de crear

método de pago a cuotas para las capacitaciones que brinda este Colegio Profesional”, para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°23-12-2021 el próximo 1° de diciembre.

**10. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano.**

**Asunto:** Remite oficio CPPCR-CIGDH-43-2021, referente a experiencia con la Coordinadora de la Oficina de Capacitaciones.

**ACUERDO: JD.CPPCR-850-2021**

Se traslada el tema de “Revisión de oficio CPPCR-CIGDH-43-2021, emitido por la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, referente a experiencia con la Coordinadora de la Oficina de Capacitaciones”, para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°23-12-2021 el próximo 1° de diciembre.

**11. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano.**

**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CIGDH-44-2021 en el que solicitan autorización para contactar a algunos otros colegios profesionales de Costa Rica e indagar sobre sus casos de éxito y buenas prácticas con relación a la integración gremial y el desarrollo de sus personas agremiadas.

**ACUERDO: JD.CPPCR-851-2021**

Se traslada el tema de “Revisión de oficio CPPCR-CIGDH-44-2021, emitido por la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, en el que solicitan autorización para contactar a algunos otros colegios profesionales de Costa Rica e indagar sobre sus casos de éxito y buenas prácticas con relación a la integración gremial y el desarrollo de sus personas agremiadas”, para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°23-12-2021 el próximo 1° de diciembre.

**12. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano.**

**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CIGDH-45-2021 consultando por el procedimiento para el establecimiento de convenios.

**ACUERDO: JD.CPPCR-852-2021**

Se traslada el tema de “Revisión de oficio CPPCR-CIGDH-45-2021, emitido por la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, consultando por el procedimiento para el establecimiento de convenios”, para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°23-12-2021 el próximo 1° de diciembre.

**13. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano.**

**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CIGDH-46-2021 informando que para el año 2022 desean desarrollar varias campañas de proyección institucional y pretenden destacar el perfil de formación integral.

**ACUERDO: JD.CPPCR-853-2021**

Se traslada el tema de “Revisión de oficio CPPCR-CIGDH-46-2021, emitido por la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano informando que para el año 2022 desean desarrollar varias

campañas de proyección institucional y pretenden destacar el perfil de formación integral”, para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°23-12-2021 el próximo 1° de diciembre.

**14. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano.**

**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CIGDH-47-2021 en seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-773-2021 y comparten propuesta para el Día del Voluntariado.

**ACUERDO: JD.CPPCR-854-2021**

Se traslada el tema de “Revisión de oficio CPPCR-CIGDH-47-2021, emitido por la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, en seguimiento al acuerdo JD.CPPCR-773-2021 y comparten propuesta para el Día del Voluntariado”, para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°23-12-2021 el próximo 1° de diciembre.

**15. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano.**

**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CIGDH-48-2021, aclarando situación ante proyecto de tesis de la estudiante Maripaz Céspedes Samudio, el cual fue asignado por la Oficina de Comunicaciones.

**ACUERDO: JD.CPPCR-855-2021**

Se traslada el tema de “Revisión de oficio CPPCR-CIGDH-49-2021, emitido por la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, aclarando situación ante proyecto de tesis de la estudiante Maripaz Céspedes Samudio, el cual fue asignado por la Oficina de Comunicaciones”, para ser revisado en sesión Ordinaria de Junta Directiva, N°23-12-2021 el próximo 1° de diciembre.

**16. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular.**

**Asunto:** Remiten oficio CPPCR-CSIMCV-04-2021 en el que presentan Plan de Trabajo 2022.

**ACUERDO: JD.CPPCR-856-2021**

En atención al oficio CPPCR-CSIMCV-04-2021, emitido por la Comisión de Salud e Idoneidad Mental de la Conducción Vehicular, en el que presentan Plan de Trabajo 2022, esta Junta Directiva aprueba el plan de trabajo sin embargo informa que, el presupuesto indicado queda sujeto al presupuesto real que se puede destinar al tema de lucha para la modificación de la Ley.

**17. Correo recibido el 9 de noviembre del señor Armando Campos Santelices, miembro de la Comisión de Psicología y Cine.**

**Asunto:** En atención a acuerdo JD.CPPCR-782-2021 presenta inquietudes y renuncia como miembro de la Comisión de Psicología y Cine.

**ACUERDO: JD.CPPCR-857-2021**

A) Dar por recibida la renuncia del señor Armando Campos Santelices, como miembro de la Comisión de Psicología y Cine.

B) Trasladar esta información a la Oficina de Comisiones, para lo que corresponda.

- C) Delegar a la señora Laura Bogantes, Secretaria de la Junta Directiva, para que con apoyo de la señorita Melany Venegas, Secretaria Administrativa de la Junta Directiva, envíen nuestro reconocimiento y agradecimiento al señor Campos por su colaboración en dicha Comisión.

**18. Correo recibido el 9 de noviembre de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano. Asunto:** Remite oficio CPPCR-CIGDH-50-2021 en atención a acuerdo JD.CPPCR-771-2021.

**ACUERDO: JD.CPPCR-858-2021**

En atención al oficio CPPCR-CIGDH-50-2021, compartido por la Coordinadora de la Comisión de Integración Gremial y de Desarrollo Humano, esta Junta Directiva desea agradecer sus aclaraciones y externar nuestro interés para que estas sean tomadas en cuenta con la finalidad de que, no se repitan estos inconvenientes.

**19. Correo recibido el 11 de noviembre de Servicio al Colegiado. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-SAC-041-2021 referente a las solicitudes de retiro temporal y reactivaciones.

**RETIROS TEMPORALES**

**ACUERDO: JD.CPPCR-859-2021(A)**

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Maureen Dayana González Bolaños, cédula de identidad, 4 0221 0086 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**ACUERDO: JD.CPPCR-859-2021(B)**

- A) Se aprueba el retiro temporal del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Verónica Quirós Villalobos,

cédula de identidad, 1 1431 0751 con la advertencia de que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.

- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- D) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **MIEMBRO AUSENTE**

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-859-2021(C)**

- A) Se aprueba la solicitud de Miembro Ausente del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada Susan Rebeca Sánchez Escalante, Código 7225, cédula de identidad, 1 0874 0990 con la advertencia que, durante el período de retiro, no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento los requisitos de reincorporación para el momento que su persona requiera realizar dicho trámite: envío de nota a la Junta Directiva solicitando la activación de su colegiatura y, pago por gastos administrativos; lo anterior según acuerdo de la Junta Directiva sesión 12-2011 de 12 de abril de 2011.
- C) Se advierte que la Administración del colegio ha indicado que el (la) profesional no ha cumplido con la obligación de devolver el carné de colegiado, razón por lo cual se le apercibe de que el mismo no puede ser utilizado y en caso de hacerlo incurre en el delito de uso de documento falso, lo anterior por cuanto a partir del presente acuerdo el citado documento carece de validez para acreditar la habilitación para el ejercicio de la profesión.
- E) Comunicar este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **RENUNCIA**

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-859-2021(D)**

- A) Se aprueba la solicitud de Renuncia del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, conforme lo establecido en el Artículo 3, Artículo 7 y Artículo 17 del Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, al colegiado o colegiada María Elena Salas Astudillo, Código 5368, cédula de identidad, 1 1143 0496, con la advertencia de que no podrá ejercer la profesión de Psicología según lo establece el Reglamento del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica.
- B) Hacemos de su conocimiento que en caso de que desee volver a ejercer la profesión deberá de cumplir con todos los requisitos para la incorporación al Colegio Profesional cumpliendo con los requisitos vigentes al momento en que solicite la incorporación.
- C) Comunicar este acuerdo a la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

### **RE-ACTIVACIONES**

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-859-2021(E)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Licda. Adriana Miranda Chavarría, código 6204, cédula 1 1215 0569.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-859-2021(F)**

- A) Aprobar la solicitud de Re-Activación como miembro activo del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, a la Máster Laura Jacobo Montero, código 2687, cédula 1 1079 0280.
- B) Comuníquese este acuerdo al interesado o la interesada, al Departamento de Contabilidad, a la Administración y a la Fiscalía Adjunta.

**20. Correo recibido el 12 de noviembre de la Fiscalía. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-F-775-2021, referente al traslado del expediente de investigación preliminar 44- 2020 en contra de la señora Silena Ávila Rojas.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-860-2021**

- A) Se recibe el oficio CPPCR-F-775-2021, referente al traslado del expediente preliminar N°44-2020.
- B) Se traslada a la Licda. Rocío Quirós Cordero, Asesora Legal de este Colegio Profesional para que proceda con la interposición de las denuncias.
- C) Se autoriza al Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc, Presidente de la Junta Directiva para que pueda firmar las denuncias, según corresponda.

**21. Correo recibido el 12 de noviembre de la Fiscalía. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-F-776-2021, referente al traslado del expediente de investigación preliminar 30- 2021 en contra de la señora Priscilla Cayetano Spano Carazo.

**ACUERDO: JD.CPPCR-861-2021**

- D) Se recibe el oficio CPPCR-F-776-2021, referente al traslado del expediente preliminar N°30-2021.
- E) Se traslada a la Licda. Rocío Quirós Cordero, Asesora Legal de este Colegio Profesional para que proceda con la interposición de las denuncias.
- F) Se autoriza al Dr. Ángel Argüello Castro, MPsc, Presidente de la Junta Directiva para que pueda firmar las denuncias, según corresponda.

**22. Correo recibido el 12 de noviembre de Servicio al Colegiado. Asunto:** Remiten oficio CPPCR-SAC-0040-2021, referente a solicitud de registro único de postgrado.

**ACUERDO: JD.CPPCR-862-2021**

- A) Se aprueba la solicitud de registro único de postgrado del (la) Colegiado(a), Serrano Echeverría Mariana, código 11913, título Máster Universitario en Neuropsicología de la Universidad de Salamanca, equiparado por la Universidad de Costa Rica al grado de Maestría Académica.
- B) Comuníquese este acuerdo a la interesada o el interesado y al Departamento de Servicio al Colegiado.

## **ARTÍCULO VI**

Puntos directivos(as)

### **Dirección Ejecutiva**

#### **1. Presentación de presupuesto 2022.**

El equipo económico, conformado por la Licda. Claribet Morera, directora Ejecutiva, la señora Ivannia Coto, Jefatura del Departamento Financiero, el Dr. Javier Rojas y el Lic. Adrián Obando, Tesoreros de la Junta Directiva, proceden a exponer ampliamente a los(as) directivos(as), el presupuesto propuesto para el 2022. (Ver anexo 1)

El equipo económico procede a aclarar las distintas consultas que se generan por parte de los(as) directivos(as), respecto a lo presentado.

La Junta Directiva una vez claros de la información, proceden a acordar;

**ACUERDO: JD.CPPCR-863-2021**

La Junta Directiva, habiendo conocido la información en detalle que ha expuesto el equipo económico sobre la propuesta del presupuesto 2021, para ser presentada y aprobada en Asamblea N°129-2021, que se llevará a cabo el próximo 27 de noviembre del presente, se acuerda;

Aprobar la propuesta del presupuesto 2022 presentada por el equipo financiero, para que pueda ser presentado en Asamblea N°129-2021.

## 2. Solicitud de suspensiones por morosidad.

La señora Claribet Morera, Directora Ejecutiva de este Colegio Profesional; en compañía del equipo financiero, presentan la lista de las personas que se encuentran en estado de morosidad que ya han sido notificadas por la encargada de gestión de cobro y no se ha recibido respuesta sobre el pago pendiente, por lo que se solicita que sean suspendidas por morosidad.

La Junta Directiva en conocimiento de los datos, acuerda;

### ACUERDO: JD.CPPCR-864-2021

A) Aprobar la suspensión por morosidad de las siguientes personas;

Código	Nombre	Cédula
00009931	Álvarez Cerdas Stacy	701960811
7577	Aragón Rocha Josué Mariano	108190176
4913	Arias Barrantes Mario Alberto	601620346
5785	Ávila Berrocal Viviana	603250375
9850	Barrantes Alfaro Susy	109490564
2836	Barrantes Rivera Alexa María	107950857
10115	Benavides Murillo Karen Ivette	113660459
8468	Botero Botero Claudia Andrea	117000850726.
9689	Chacón Blanco Melissa María	113200104
10132	Cruz Zúñiga Guiselle	204080657
7421	Fonseca Calderón Ricardo Antonio	109490236
10332	Gamboa Gómez Juan Daniel	115210926
7718	Gómez Hernández Víctor Manuel	402080606
10948	Jiménez Acuña Jency Judith	111990308
9097	Jiménez Álvarez Sianny de los Ángeles	603550690
9591	Lobo Madrigal Gloriana	113400450
4081	Luján Fernández Sonia	111020532
10625	Méndez Obando Wilder Gerardo	701530912
10041	Meneses Solano Mónica de los Ángeles	114650810
8656	Montoya Gamboa Ana Lucía	104060896
8777	Núñez Orozco Michael Gerardo	112910884

7524	Pérez Ávila Ana Lucía	701920655
5063	Piedra Batalla Maribell	108460917
5067	Quirós Badilla Mairene	503430973
12071	Rojas Saborío Roberto	112800066
7638	Salas Valverde Luis Alberto	107110171
9084	Solís Vargas Sandra Elieth	401840255
10628	Viejo Allende Elena	3120167389

- B) Informar al Departamento Financiero y la Administración, a fin de que procedan con la publicación de suspendidos en el Diario Oficial la Gaceta y con lo que corresponda administrativamente.

### 3. Autorización de compra suministros de emergencia.

En cumplimiento de acuerdo JD.CPPCR-575-2021 el quipo financiero con ayuda de la Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda, Secretaria de la Junta Directiva; presentan la cotización realizada para las compras del equipo de emergencias; y someten a aprobación la compra de los suministros más urgentes, los cuales corresponden a un total de presupuesto de ₡3 983 598,68.

La Junta Directiva, en atención a lo anterior, acuerda;

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-865-2021**

- A) Aprobar la compra de los suministros de emergencia más urgentes, para la brigada del CPPCR, lo QUE corresponde a una inversión total de ₡3 983 598,68.
- B) Se establece que la Comisión EIPED sean los responsables de llevar y mantener el control de todos los suministros y equipos que se compren, así mismo, se le solicita a la Administración brindar un espacio adecuado y seguro para guardarlos.

***Se retira de la sala la señora Ivannia Coto, Jefatura del Departamento Financiero, al ser las 18:57 p.m.***

#### **Presidente**

### 1. Solicitud a la Comisión de Psicología y Cine para que cambien el nombre de la comisión y ajusten sus objetivos a Psicología y Arte.

El Dr. Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, propone la posibilidad de poder plantear a la Comisión de Psicología y Cine que cambien el nombre de la comisión y ajuste sus objetivos como Psicología y Arte con la finalidad de dar inicio a un nuevo énfasis de esta Comisión.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-866-2021**

- A) Se acuerda cambiar el nombre de la Comisión, para que a partir de este acuerdo se nombre como "Comisión de Psicología y Arte".

- B) Se solicita a la Comisión de Psicología y Arte nombrar al(a) nuevo(a) coordinador(a) y plantear nuevos objetivos para el año 2022 y los informe a esta Junta Directiva, a fin de que la Comisión cuente con nuevo énfasis este nuevo año.

**2. Solicitud a la Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano sostenible para iniciar Proyecto: Galardón de Salud Mental.**

El Dr. Ángelo Arguello, Presidente de la Junta Directiva, comenta su interés en que el proyecto “Galardón de Salud Mental” pueda dar inicio en el mes de enero y sea desarrollado por la Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano.

Dicho proyecto consiste en la creación y desarrollo de un protocolo a las organizaciones, instituciones, organismos y demás entidades, recibir por parte de este Colegio Profesional un galardón en Salud Mental por un periodo definido, el cual garantiza que la entidad cumple con altos estándares de medidas para la promoción de la salud mental, para la prevención y tratamiento de esta; de forma tal que podamos proyectar que en el futuro las entidades soliciten a el CPPCR el poder obtener la bandera de “Salud Mental”.

En atención a esto, la Comisión estaría abocada a la construcción de los requisitos que requerirán las entidades para obtener este Galardón.

La Junta Directiva en conocimiento de la propuesta, acuerda;

**ACUERDO: JD.CPPCR-867-2021**

- A) Instruir a la Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano para que, a partir del mes de enero 2022, proceda a trabajar en el proyecto “Galardón de Salud Mental”, el cual consiste en la creación y desarrollo de un protocolo a las organizaciones, instituciones, organismos y demás entidades, recibir por parte de este Colegio Profesional un galardón en Salud Mental por un periodo definido, el cual garantiza que la entidad cumple con altos estándares de medidas para la promoción de la salud mental, para la prevención y tratamiento de esta; de forma tal que podamos proyectar que en el futuro las entidades soliciten a el CPPCR el poder obtener la bandera de “Salud Mental”; avocados así a la construcción de los requisitos que requerirán las entidades para obtener este Galardón.
- B) Informar a la Comisión de Desarrollo Laboral que el proyecto “Galardón de Salud Mental”, el cual se había hecho de su conocimiento en una audiencia anterior; será trasladado a la Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano, ya que este tema ha sido replanteado desde el área de la responsabilidad social, por lo que se procede a eximirlos de esta tarea.

**3. Solicitud a la Comisión de Emprendimiento , Pyme e Innovación Psicológica para iniciar proyecto “Soy Psicólogo@ Pymes”, en cooperación con TI y la Dirección General del Colegio.**

El Dr. Ángelo Arguello, Presidente de la Junta Directiva, comenta su interés en que el proyecto “Soy Psicólogo@ Pymes” pueda dar inicio en el 2022 y sea desarrollado por la Comisión de Psicología para el Desarrollo Humano.

Dicho proyecto consiste en la creación y desarrollo de un espacio en la web, que permita a los colegiados hacer público para el gremio sus emprendimientos tanto en temas psicológicos como en otros ámbitos. Este proyecto ya se ha venido trabajando desde la Oficina de Tecnologías de la Información y la Oficina de Comunicación.

En atención a esto, la Comisión estaría abocada a la coordinación con ambas oficinas, encabezando este proyecto y las gestiones que correspondan con relación a este.

El Dr. Juan Pablo Cordero, comenta que él considera que la Comisión debería enfocarse en educar al gremio con relación a como emprender en un negocio de Psicología, y todo lo que esto implica; y comenta que el hecho de promover que el profesional en Psicología pueda realizar otras labores que no son de su profesión puede interpretarse como que el Colegio considera que está bien no laborar en la profesión.

El Lic. Alejandro Delgado, Asesor Legal, hace su recomendación para que puedan analizar la posibilidad de que, ambos proyectos sean impulsados; y comenta que el de Pymes que menciona el señor Cordero, podría ser un proyecto muy bien visto que incluso aportaría a los colegiados calidad en sus servicios, incluso se podría valorar la posibilidad de un convenio con el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), para obtener capacitaciones y entre otros. Plantea lo anterior considerando que se podría evitar la posible crítica que pueda relacionar a que el Colegio promueve trabajos en otros ámbitos y no en la psicología como debería ser.

El Dr. Arguello, en conocimiento de lo anterior, comenta que sería interesante poder plantear las opciones a la Comisión y que ellos valoren si pudiera existir la posibilidad de trabajar en ambos aspectos, o si consideran pertinente solo enfocarse en pymes relacionados con Psicología, dado que considera que la idea planteada podría colaborar con un fin que es la integración del gremio.

La Dra. Ivannia Serrano Brenes, Licda, interviene y comenta que sería importante madurar el proyecto, para evitar dar una imagen errónea a lo que se espera promover.

El Dr. Arguello indica que les toma la palabra a los directivos que intervinieron; e informa que se procederá a plantear que se trabaje únicamente en el proyecto pymes mencionado por el Dr. Cordero y que de momento el proyecto Soy Psicólogo@ Pymes que se proyectaba para divulgar emprendimientos de otras áreas y no solo de Psicología y que contemplaba realizar a futuro ferias de promoción de productos, se pueda proyectar para un futuro presencial.

**Se toma nota de lo expuesto.**

#### **4. Solicitud a la Comisión de Gestión del Conocimiento para iniciar Proyecto: Reglamento para el Registro de Especialidades y Formación Continua del CPPCR.**

El Dr. Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, presenta solicitud a la Comisión de Gestión del Conocimiento para iniciar proyecto: "Reglamento para el Registro de Especialidades y Formación Continua del CPPCR"; y procede a compartir su aclaración al respecto, donde comenta:

- Este reglamento tendrá como propósito definir dos sistemas de Registro en nuestro colegio, por un lado, el Registro de Especialidades que compete únicamente al Registro de Posgrados

Universitarios debidamente avalados por el CONARE y el CONESUP, que ya se da en el Registro Único de Posgrados y por otro lado, el Registro de Formación continua por parte de generalistas que obtienen certificados, diplomados, técnicos y otros en instituciones debidamente inscritas a nivel nacional e internacional.

El Dr. Arguello considera que, esta es una tarea que puede depositarse en la Comisión de Gestión del Conocimiento que acumuló toda la experiencia en el proyecto de actualización y certificaciones el cual fue archivado.

El objetivo de crear este nuevo reglamento, será presentarlo en Asamblea para que sea valorado por el gremio.

**ACUERDO: JD.CPPCR-868-2021**

Se instruye a la Comisión de Gestión del Conocimiento, para que en colaboración con la Dra. Yancy Solano Chacón, M.PsC y el Dr. Javier Rojas Elizondo, PhD, trabajen en la construcción del “Reglamento para el Registro de Especialidades y Formación Continua del CPPCR”, el cual tendrá como propósito definir dos sistemas de Registro en nuestro colegio, por un lado el Registro de Especialidades que compete únicamente al Registro de Posgrados Universitarios debidamente avalados por el CONARE y el CONESUP, que ya se da en el Registro Único de Posgrados y por otro lado, el Registro de Formación continua por parte de generalistas que obtienen certificados, diplomados, técnicos y otros en instituciones debidamente inscritas a nivel nacional e internacional.

**5. Lanzamiento del Proyecto Psicología a un Clic en el primer semestre del 2022.**

El Dr. Ángel Arguello, Presidente de la Junta Directiva, comenta que en seguimiento del acuerdo JD.CPPCR-260-2021, en el que se aprobó avanzar con el proyecto “Psicología a un Clic”, el cual consiste en la creación de un directorio amigable con el gremio. En este proyecto, tanto la Oficina de Comunicación como la Oficina de Tecnologías de la Información han venido trabajando arduamente, por lo que se complace informar que, para el primer semestre del año 2022, se espera sacar para conocimiento del gremio este nuevo directorio.

**Se toma nota.**

**Vocal II**

**1. Gastos representación fiscalía.**

La señora Miriam Méndez, Vocal II de la Junta Directiva, solicita aprobación de gastos de representación, ya que debe trasladarse desde su lugar de residencia en San Ramon de Alajuela, hasta el Colegio los días:

18 de noviembre, Reunión con Fiscalía  
25 de noviembre, Foro de Fiscalías

Adicionalmente, consulta el trámite para gestionar los viáticos a partir de su nombramiento como nueva fiscal para el periodo del 1 de diciembre 2021 al 30 de noviembre 2023.

La Dirección Ejecutiva aclara que el trámite de igual manera debe presentarse para autorización de la Junta Directiva, por lo que se tramita de igual manera, únicamente que, a nivel administrativo, se gestiona desde la Fiscalía el trámite interno.

En atención a lo anterior, se acuerda:

**ACUERDO: JD.CPPCR-869-2021**

Aprobar gastos de representación para la señora Miriam Méndez, Vocal II de la Junta Directiva, para los días:

18 de noviembre, cubriendo viáticos.

25 de noviembre, cubriendo viáticos.

## **ARTÍCULO VII**

### Varios

#### **1. Informe Anual de Comisiones.**

En atención al Informe Anual de Comisiones, compartido por la Secretaria de Comisiones, esta Junta Directiva acuerda;

**ACUERDO: JD.CPPCR-870-2021**

- A) Tomar nota y agradecer a la Oficina de Comisiones el esfuerzo de consolidación.
- B) Instruir a las y los directivos su revisión detallada para acompañar los procesos de gestión de las comisiones durante el 2021.

#### **2. Oficio CPPCR-OCI-120-2021, enviado por la Oficina de Capacitación e Integración en solicitud de aprobación presupuesto presente de fin de año para integrantes de las comisiones.**

En atención al oficio CPPCR-OCI-120-2021 por la Oficina de Capacitación e Integración en solicitud de aprobación de un presupuesto de ₡2,080,000, para la compra de presentes de fin de año para integrantes de las comisiones, esta Junta Directiva, después de discutir sobre el tipo de obsequio que se podría brindar a los miembros de comisiones, acuerda;

**ACUERDO: JD.CPPCR-871-2021**

- A) Se aprueba que la Oficina de Capacitación e Integración disponga de un monto de ₡2,080,000, que serán tomados de la partida de Comisiones, para la compra de presentes de fin de año para integrantes de las comisiones del CPPCR.
- B) Se instruye a los(as) directivos(as) para que puedan proponer a la Oficina de Capacitación e Integración, opciones de presentes para brindar a los miembros de Comisiones, esto con el

objetivo de obsequiar algo más representativo del CPPCR y no una canasta como en años anteriores.

### **3. Pronunciamiento sobre pruebas Faro.**

El Dr. Ángelo Arguello, Presidente de la Junta Directiva, ratifica acuerdo tomado por medio de chat oficial de Junta Directiva en el que se socializó la necesidad de pronunciarse respecto al tema relacionado con las pruebas Faro 2021. Informa que la publicación del texto acordado será pública para el gremio el día 18 de noviembre del presente, según instrucción brindada a la Oficina de Comunicación de este Colegio Profesional; instrucción avalada por este cuerpo directivo.

**Se toma nota.**

### **4. Convocar a representante de FECOPROU y Asamblea de Trabajadores del Banco Popular.**

La Junta Directiva de este Colegio Profesional, considerando la importancia de conocer los proyectos en los que se encuentran trabajando las distintas entidades en las que nos encontramos representados, acuerda:

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-872-2021**

Instruir a la Secretaria Administrativa de Junta Directiva, para que proceda a convocar a los representantes de este Colegio Profesional, ante la FECOPROU y la Asamblea de Trabajadores del Banco Popular, con la finalidad de que puedan brindar un informe de gestiones como representantes de este Colegio Profesional. La convocatoria deberá realizarse para la sesión de audiencias del mes de enero 2022.

#### **ACUERDO: JD.CPPCR-873-2021**

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión ordinaria N°22-11-2021, celebrada el 17 de noviembre del 2021.

Se levanta la sesión a las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos del 17 de noviembre del 2021.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC  
Presidente

Licda. Laura Bogantes Matamoros  
Secretaria de Junta Directiva